



RIO GALLEGOS, 06 MAY 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.497/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la Sra. Rosario Belén RUEDA BORDON mediante la cual solicita la inscripción, fuera de término, en la Carrera Profesorado en Historia;

QUE por Notas Nros. 107 y 261/13 el Departamento Alumnos y Estudios y la Sra. Secretaria Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la alumna RUEDA BORDON durante las fechas de inscripción a Carreras de U.N.P.A. – U.A.R.G., se encontraba rindiendo el examen de ingreso a la Carrera de Abogacía en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales la Universidad Nacional de Córdoba, reprobando el mismo;

QUE a fs. 3 obra constancia de inscripción a la mencionada Carrera expedida por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba;

QUE es política de la U.N.P.A. garantizar el acceso y permanencia de los alumnos en la misma;

QUE obra Despacho N° 357/13 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda autorizar, en carácter de excepción, la inscripción, fuera de término, de la Sra. Rosario Belén RUEDA BORDON en la Carrera Profesorado en Historia y a las asignaturas que corresponda;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR, en carácter de excepción, la inscripción, fuera de término, de la Sra. Rosario Belén RUEDA BORDON (D.N.I. N° 39.215.287) en la Carrera Profesorado en Historia.-

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR, en carácter de excepción, la inscripción, fuera de término, de la Sra. Rosario Belén RUEDA BORDON en las asignaturas que corresponde de la Carrera Profesorado en Historia.-

ARTICULO 3º. Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVENSE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPAUARG